



COMITÉ DE GARANTÍA DE CONSULTA PARA LA SELECCIÓN DE LA TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR
PERIODO 2020 - 2024

ACTA N° 07 DE 2020

En Santa Marta D.T.C.H. a los quince (15) días del mes de octubre de 2020, siendo las 3:00 P.M., previa convocatoria a sesión ordinaria por parte de la Secretaría Técnica, se reunieron a través del uso de las tecnologías de comunicación (Microsoft Teams) los miembros del Comité de Garantía de Consulta para la selección de la terna para la designación del Rector periodo 2020 – 2024.

ASISTENTES:

Miembros del Comité de Garantía de Consulta:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO	Consejo Superior, quien preside
LUIS ARMANDO VILA SIERRA	Consejo Académico
ETNA MERCEDES BAYONA VELÁSQUEZ	Representante Docente
FRANCISCO GARCERANT VILLEGAS	Representante Estudiantil
MILENA DE LEÓN MENDOZA	Jefe de la Oficina de Control Interno
MERCEDES DE LA TORRE HASBUN	Secretaria Técnica

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista
2. Mecanismos de publicidad y estrategias de comunicación de las propuestas de los candidatos.
3. Asignación de número para el aplicativo de consulta electrónica.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Después de realizado el llamado a lista esta secretaría informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. MECANISMOS DE PUBLICIDAD Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS.

En cuanto a la implementación de mecanismos de publicidad, el comité considera viable que las actuaciones que se adelanten en desarrollo del proceso sean divulgadas por diferentes medios informativos tales como: prensa, radio y televisión, procurando con esto un amplio conocimiento del proceso a todos sus actores y su activa participación en el mismo. En tal virtud, el Comité determina que la Dirección de Comunicaciones de la Universidad adelante todos los trámites y procedimiento administrativo y contractuales pertinentes para que se cumpla con lo antes mencionado en procura de que dichas actuaciones se adelanten de manera equilibrada, oportuna y eficaz con el fin de obtener los resultados que se buscan con esta actividad. Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso contará con los siguientes mecanismos de publicidad y estrategias de comunicación:

A. PROGRAMA RADIAL "Desde el Campus al Aire": Los candidatos tendrán la oportunidad de realizar la presentación de sus Propuestas de Gobierno durante diez (10) minutos cada uno en el espacio transmitido de lunes a sábado por UNIMAGDALENA Radio en los 91.9 de la Frecuencia FM, en el horario de 7:00 a 8:00 a.m. Para ello deberán escoger dos (2) días entre el 19 y el 27 de octubre de 2020.

B. VIDEOCLIPS PARA LA PÁGINA WEB: Cada aspirante dará a conocer su Plan de Gobierno en un video realizado por la Dirección de Comunicaciones de la Universidad, cuya duración no excederá cinco (5) minutos. Este video se publicará en la página web <https://consulta.unimagdalena.edu.co/>

C. PROGRAMA DE TELEVISION "El Campus TV": Este espacio transmitido por el Canal Regional TELECARIBE en su emisión del día 26 de octubre de 2020, tendrá un especial relacionado con las propuestas de cada aspirante en un tiempo máximo de dos (2) minutos y treinta (30) segundos. El orden de la presentación en dicho programa será acorde al número asignado a cada candidato.

D. BOLETIN DE PRENSA: La Dirección de Comunicaciones de la Universidad emitirá de acuerdo a la programación establecida en las etapas del proceso de consulta, boletines de prensa que serán difundidos en los medios de comunicación impresos, radio y televisión a nivel local, regional y nacional, y publicados en el link: *Boletines de Prensa* de la página web <https://consulta.unimagdalena.edu.co/>

E. "UNIMAGDALENA NEWS" Digital Newsletter: La Dirección de Comunicaciones de la Universidad emitirá una (1) edición especial del Boletín Institucional el día 26 de octubre de 2020, con la siguiente información:

- El número del candidato.
- Propuestas de los candidatos.

La Dirección de Comunicaciones establecerá una plantilla exclusiva que se repartirá en dos (2) piezas por cada candidato, cada una tendrá en su contenido un titular, dos (2) fotografías y el texto que estipule el candidato.

F. FOROS: Atendiendo lo aprobado en el Acta N° 05 de 2020 del Comité de Garantía de Consulta, se han dispuesto dos (2) foros así:

Fecha	Hora	Estamento
Lunes 26 de octubre	3:00 P.M.	Estudiantes
Martes 27 de octubre	3:00 P.M.	Docentes

Los cuales se desarrollarán según la metodología que establecerá el Comité de Garantía de la Consulta.

G. SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTAS DE CANDIDATOS POR FACULTAD: Cada candidato tendrá un espacio virtual asignado por cada facultad para la socialización de sus propuestas a docentes y estudiantes, así:

- Por cada candidato se asignarán veinte (20) minutos para su exposición y diez (10) minutos para preguntas e inquietudes. Este espacio será moderado por la Dirección de Comunicaciones de la Universidad.

Programación:

Fecha	Hora	Facultad / CREO / Postgrados
21 de octubre	9:00 A.M.	Ingeniería
21 de octubre	3:00 P.M.	Ciencias de la Salud
22 de octubre	9:00 A.M.	Humanidades
22 de octubre	3:00 P.M.	Ciencias Básicas
23 de octubre	9:00 A.M.	Ciencias de la Educación
23 de octubre	3:00 P.M.	Ciencias Empresariales y Económicas
24 de octubre	9:00 A.M.	CREO
24 de octubre	3:00 P.M.	Postgrados

- El Comité de Garantía de Consulta delegará a una (1) persona entre sus miembros para participar en esta actividad.

H. PROHIBICIÓN DE LA PUBLICIDAD: Con el objeto de preservar un equilibrio en la divulgación de las campañas y propuestas de cada candidato, no se admitirá proselitismo publicitario en el campus universitario y sedes alternas de forma presencial, al igual que en los escenarios académicos virtuales, o a través de afiches, vallas, pasacalles y pendones.

Con ocasión a las medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria, se prohíbe a los miembros de la comunidad académica realizar reuniones presenciales y visitas al interior del campus universitario y sus sedes alternas en lo que tiene relación con el proceso de consulta.

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PLANES DE GOBIERNO:

La presentación de la propuesta de gobierno en todas las anteriores estrategias de comunicación debe abarcar los lineamientos estratégicos para los siguientes ejes temáticos:

- 1.-Aseguramiento de la calidad y Acreditación
2. Formación avanzada y desarrollo humano,
- 3.- Investigación, Innovación y responsabilidad social y ambiental,
- 4.- Desarrollo organizacional, infraestructura física, tecnológica y de servicios.
5. Propuesta de financiación.

Dentro de las etapas del proceso de consulta todos los candidatos tienen el deber de preservar los principios y valores consagrados en las Políticas de Integridad y Buen Gobierno de la Universidad del Magdalena (Acuerdo Superior N° 23 de 2019).

De igual forma los eventos relacionados con anterioridad se deben dar en el marco del respeto entre los candidatos, sus propuestas y al público al que se dirigen.

3. ASIGNACIÓN DE NÚMERO PARA EL APLICATIVO DE CONSULTA ELECTRÓNICA.

La asignación del número a los candidatos para el aplicativo de consulta electrónica se realizará de manera presencial el lunes 19 de octubre de 2020, en el auditorio Neguanje, del Edificio Mar Caribe a las 4:00 P.M.

Es importante mencionar que a esta actividad solo asistirán los candidatos con un acompañante, el cual debe ser informado a más tardar el lunes 19 de octubre de 2020 en horas de la mañana al correo consulta2020@unimagdalena.edu.co. Con el fin de solicitar autorización de ingreso a la universidad.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

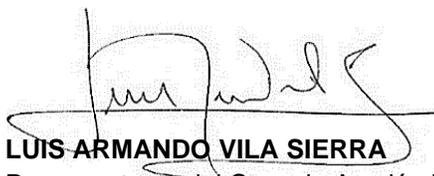
No se presentaron proposiciones por parte de los miembros del Comité.

Agotado el orden del día, sometido a consideración y aprobado por parte de los miembros del Comité de Garantía de Consulta el contenido del acta se da por terminada la sesión a las 6:00 P.M.

En constancia firman,



JOSE MIGUEL BERDUGO OVIEDO
Representante del Consejo Superior
Presidente



LUIS ARMANDO VILA SIERRA
Representante del Consejo Académico



ETNA BAYONA VELÁSQUEZ
Representante de los Docentes



FRANCISCO GARCERANT VILLEGAS
Representante de los Estudiantes



MILENA DE LEÓN MENDOZA
Jefe de la Oficina de Control Interno



MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria Técnica